



PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

En la sesión inaugural del XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Desde 1916, diez años antes de la fundación del actual Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, se celebran cada cinco años los Congresos Panamericanos del Niño, la Niña y Adolescentes.

El Congreso es una reunión interamericana, de carácter intergubernamental y de nivel ministerial que, pudiendo ser declarada como Conferencia Especializada Interamericana, se reúne cada cinco años con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos, y de generar recomendaciones en los temas concernientes al IIN-OEA, es decir, sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta constancia y periodicidad lejos de convertirlos en una práctica rutinaria permite que se realimenten, renueven y vigoricen en cada nueva edición a partir de los conceptos, experiencias y desafíos que en cada momento de la historia vive la región en relación a los derechos de la niñez y la adolescencia. Cada edición abre un espacio reflexión que permite intercambiar logros y dificultades que los Estados y las sociedades enfrentan en una compleja y sinuosa ruta para hacer de la región un territorio en el que los derechos humanos, de todos los humanos incluyendo niños, niñas y adolescentes, sean la referencia en la regulación de la vida cotidiana. Cada Congreso es un reflejo de lo sucedido en el lustro precedente y a la vez traza líneas de trabajo hacia el próximo quinquenio.

A partir del 2009 el Congreso se realiza conjuntamente con el Foro de Sociedad Civil y el Foro Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes siendo este último parte constitutiva del Congreso.

En oportunidad del XX Congreso (Lima, 2009), quedó establecido por el Consejo Directivo del IIN-OEA mediante resolución CD/RES.04 (85- R/10), el Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. Se dio así un trascendente paso en la inclusión de las voces y opiniones de quienes son el centro de nuestra labor. Cada vez se hace más evidente que debemos trabajar con ellos y no por ellos; que además de hablar de los niños y niñas debemos hablar con ellos. El diálogo intergeneracional aparece, así como un paso necesario para superar las graves vulneraciones a los derechos de la niñez que día a día ocurren en nuestro continente. Igualmente, desde el año 2009, con fundamento en la Carta Democrática Interamericana y en la Estrategia de Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y Actores Sociales en las actividades de la OEA, adoptada por la Asamblea General en 2014, se desarrolla, previo a cada Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Foro de la Sociedad Civil el cual trata los temas a ser abordados por el Congreso Panamericano. Esta instancia permite enriquecer el debate y la elaboración de políticas con miradas y propuestas provenientes de los socios estratégicos que conforman la sociedad civil organizada y que, desde sus diversos lugares aportan sus miradas críticas y ponen en juego diferentes formas de acompañamiento a las políticas trazadas desde los Estados. Se fortalecen así las alianzas entre Estados y sociedad civil sumando esfuerzos y aportando desde la diversidad de posturas y la coincidencia de objetivos.

La coincidencia de este XXII Congreso con el aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño le dio un marco especial. Por lo que, a iniciativa de Colombia, el Congreso aprobó la Declaración referida al 30° Aniversario de la Convención Sobre los Derechos del Niño, en la que se reafirma el compromiso indeclinable con el ejercicio y la protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cada eje dio lugar a una síntesis que se incluye en esta publicación junto con los documentos aportados por la Sociedad Civil y el Foro de Niños, Niñas y Adolescentes.

Queremos reafirmar el agradecimiento al Gobierno de Colombia que a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hizo posible esta instancia y creó las condiciones para hacer llevaderas las intensas jornadas de trabajo.

Más allá de la diversidad de acepciones del término, memoria hace referencia a las capacidades de las personas y de los colectivos para retener y recordar, reconocer y almacenar sentimientos, ideas, e imágenes, que podrán ser evocadas, recuperadas en nuevas oportunidades y contextos.

Ese es el cometido de estas páginas, documentar y retener los análisis, propuestas y compromisos, que sirvan de referencia en el seguimiento, la evaluación e implementación, y que al mirar hacia atrás permitan ver el camino recorrido y proyectarnos a horizontes cada vez más ambiciosos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name followed by a long horizontal stroke.